



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

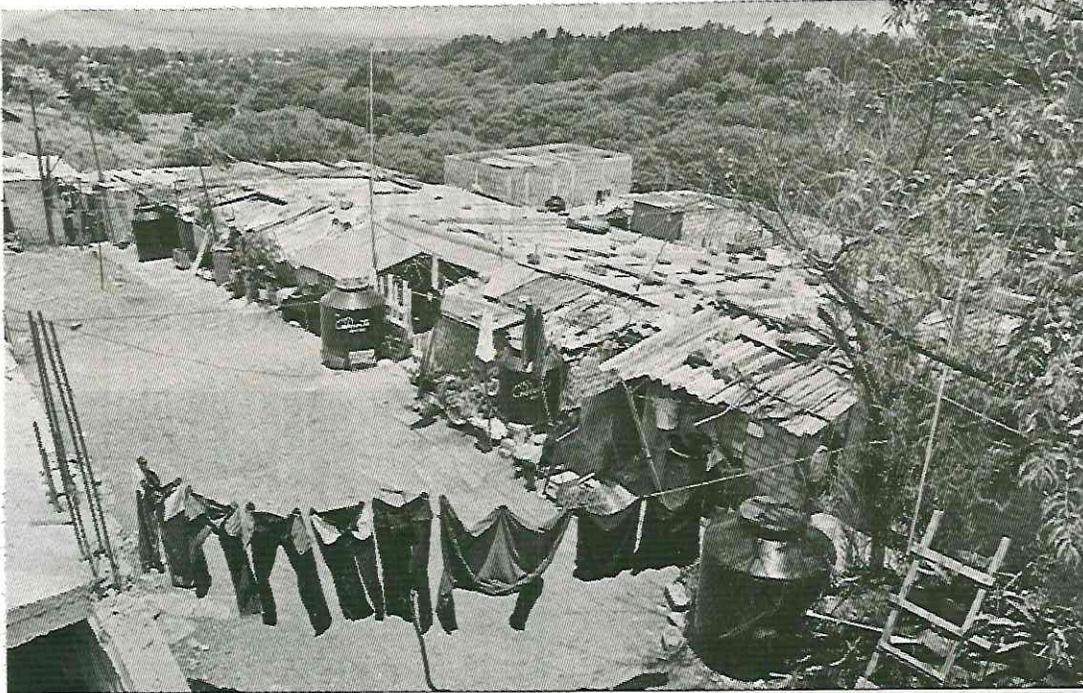


SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa



Detienen a cinco e incautan drogas en 2 cateos en Tlalpan y Venustiano Carranza

DE LA REDACCIÓN

Con el apoyo de efectivos de la Guardia Nacional y de la Secretaría de la Defensa Nacional, agentes de investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambas de la Ciudad de México, realizaron dos cateos en las alcaldías Tlalpan y Venustiano Carranza, donde detuvieron a cinco personas e incautaron droga.

Los trabajos de campo y gabinete desplegados por los agentes de la FGJ permitieron conocer que en un domicilio ubicado en la colonia San Miguel Ajusco se realizaban

probables actividades relacionadas con delitos contra la salud.

En la ejecución del mandamiento judicial fueron detenidas Romina N y Janet N, y se aseguraron 46 bolsitas de plástico con vegetal verde similar a la mariguana y aproximadamente 128 dosis de probable cocaína.

Las detenidas y los indicios fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público que integra la carpeta de investigación por delitos contra la salud en su modalidad de *narcomenudeo*.

Mientras, en un domicilio ubicado en la calle Jardineros, colonia Morelos, en Venustiano Carranza, personal de las cuatro institucio-

nes aseguraron 365 envoltorios de posible droga y detuvieron a tres hombres.

La orden de cateo se solicitó y obtuvo tras denuncias que reportaban extorsiones a ciudadanos y posible venta y distribución de estupefacientes, por lo que realizaron vigilancias fijas y móviles en la zona para ubicar a los probables implicados.

Tres hombres fueron detenidos, uno de los cuales tiene tres ingresos al sistema penitenciario por delitos contra la salud, quienes fueron presentados junto con los indicios asegurados ante el agente ministerial, quien definirá su situación jurídica.

Fecha:

06/07/23

Sección:

Página:

PP, 10

La Razón

Alerta roja por retos virales; rastrean venta de fármacos en Web

ADOLESCENTES llegan a cosas incomprensibles por likes, señalan profesores; piden corresponsabilidad a padres; se usan en éstos medicinas de fácil adicción, alertan doctores. **pág. 10**

Reto viral enciende alertas

Autoridad rastrea venta de clonazepam por Internet

DESAFÍO entre menores de edad consiste en consumir el medicamento para tratar de luchar contra sus efectos tranquilizantes; varios estudiantes han sido hospitalizados por intoxicación



Foto/Especial

TRASLADO de menores intoxicados en Guanajuato, el pasado 30 de enero.

Efectos del ansiolítico en los infantes

Su consumo sin padecer síntomas puede tener consecuencias graves para la salud.

- Mareos
- Pérdida de equilibrio
- Problemas de coordinación
- Dificultad para pensar o recordar
- Dolor de cabeza, muscular o de articulaciones
- Posible paro cardiorrespiratorio
- Las benzodiacepinas pueden causar adicción en un periodo muy corto

Por **Claudia Arellano**
mexico@razon.com.mx

“El que se duerma al último, gana” o “Reto clonazepam”, es la tendencia que ha alertado a las autoridades mexicanas en las recientes semanas, que incluso rastrean el fármaco en plataformas de venta por Internet, debido a que, por ejemplo, el lunes pasado se intoxicaron al menos 15 menores de entre 10 y 11 años en la escuela primaria “María de Jesús López”, en Guanajuato.

EL DATO

EL TIEMPO estimado para que surta efecto la administración oral de clonazepam es de 20 a 60 minutos; la duración es de 6-8 horas en menores y hasta 12 horas en adultos.

La licenciada en pedagogía Flor Ruiz, egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México, señaló que, desde su propia experiencia, ahora se han comenzado a documentar incidentes que llevan tiempo ocurriendo, todo por querer alcanzar popularidad entre los grupos escolares, pues los adolescentes llegan a cosas impensables a cambio de obtener likes.

“Es lamentable ver estas noticias cuando se trabaja con niños, pero en los descansos que se tienen en las escuelas se ven temas que a veces no se abordan con los padres de familia, porque les da por decir que el maestro está inventando, dado que los chicos llegan a tener comportamientos distintos.

“Quince niños intoxicados fueron ingresados en un hospital, al presentar síntomas severos. Otros retos que se observan, y se les llama la atención (a los chicos), por ejemplo, es aguantarse la respiración mientras los otros observan, lo cual creemos que también tiene consecuencias”, explicó la docente de una escuela primaria.

En las últimas semanas, el reto del clonazepam fue mostrando sus efectos reales, al grado de que varios estudiantes terminaron hospitalizados.

“Con la intoxicación, esto puede ir desde mareos, pérdida de equilibrio, problemas de coordinación, dolor de cabeza, muscular o de articulaciones, e incluso podría existir un paro cardiorres-

piratorio, y las benzodiacepinas pueden causar adicción en un periodo muy corto”, explicó el médico Friedrich Pérez, egresado de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Agregó que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) ya alertó a los jóvenes del riesgo que conlleva un reto que se ha hecho viral en redes sociales y consiste en inge-

rir medicamentos para el sueño, como clonazepam.

“No se trata de algo de paso; las consecuencias pueden ser permanentes a la salud. En casos concretos, se pide a los padres que se mantengan atentos a conductas extrañas o fuera de lo normal de los adolescentes; en sí es un riesgo, porque todas estas prácticas los chicos suelen hacerlas a la sombra de los padres”, aseguró.

El mencionado desafío, convertido en viral en la plataforma de TikTok, consiste en consumir el medicamento ansiolítico en el interior de las escuelas para tratar de luchar contra sus efectos tranquilizantes.

El ganador del reto es el último en dormirse; sin embargo, esto podría tener consecuencias graves para quien ingiera dicha sustancia sin padecer síntomas.

Sobre cómo consiguen los menores el medicamento, algunos estados se han puesto en alerta y el país en general ha puesto sus ojos en esta problemática. Es el caso de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado de Chiapas (SSPC), que a través de la Policía Cibernética alertó a la ciudadanía para evitar realizar retos virales o *challenges* que circulan

**“PEDI-
MOS** a los padres que estén más alerta de los contenidos que ven sus hijos; no es tan fácil detectarlo, pero con un poco de observación y atención se evitarán no sólo un buen susto, sino quizá las consecuencias a la salud de sus hijos”

Flor Ruiz
Profesora

**“NO SE
TRATA** de algo de paso, es decir, las consecuencias pueden ser permanentes a la salud. En casos concretos, se pide a los padres que se mantengan atentos a conductas extrañas o fuera de lo normal de los adolescentes”

Friedrich Pérez
Médico

en redes sociales, ya que ponen en riesgo la integridad y la salud, principalmente de niños, niñas y adolescentes.

El inspector general, Levi Francisco Pineda Rueda, encargado de la Policía Cibernética, mencionó que se realizan patrullajes cibernéticos para identificar contenidos que se encuentran en tendencia en Facebook, TikTok e Instagram, que tienen la particularidad de incitar a los usuarios a imitar o replicar conductas.

Entre el 18 y el 19 de enero, en sólo 48 horas, cinco jóvenes capitalinos y tres de Nuevo León terminaron intoxicados. Todos ellos se sumaban a los siete estudiantes de Veracruz que 10 días antes tuvieron el mismo resultado por seguir el reto viral.

A comienzos de enero, las autoridades de varios estados y organismos nacionales, como la Cofepris, han advertido de la peligrosidad de seguir este tipo de tendencias “que ponen en riesgo” la vida de los menores.

La Policía Cibernética de la Ciudad de México, encargada de monitorear y realizar patrullajes a través de Internet, fue la primera en dar el aviso, y señaló en un comunicado que durante el 2022 identifica-

ron 500 incidentes de menores derivados de este tipo de retos.

“Por lo anterior, Cofepris exhorta a padres y madres de familia, tutores, personas cuidadoras y docentes, a orientar sobre los graves riesgos a la salud por el uso y consumo de sustancias controladas. Igualmente, invita a niñas, niños y adolescentes a evitar difundir y participar en retos que pongan en riesgo su vida”, recomendó.

Y debido a que la Cofepris también llamó la atención a los puntos de venta en los que se comercializa el clonazepam sin receta médica, ya que no está permitido, se ha comenzado una búsqueda exhaustiva por parte de la ciberpolicía de posibles puntos de venta, los cuales incluirían aun Mercado Libre, en donde por 449 pesos se tendría acceso al producto, lo mismo que en grupos clandestinos de Facebook, medios a los cuales los adolescentes tienen fácil acceso.

Mientras tanto, profesores y autoridades en general se mantienen alerta con esta nueva tendencia que ha llevado a un cierto número de estudiantes al hospital en lo que va de este 2023.

OPERATIVOS DE DETECCIÓN

Suman 41 ambulancias *patito* en el corralón

CÁMARAS DEL C5 LAS DETECTAN cuando llegan a un percance al que fue llamada una unidad oficial por el 911; ahí, los policías revisan sus documentos

POR RICARDO VITELA
ricardo.vitela@gimm.com.mx

Desde agosto de 2020, cuando las autoridades capitalinas iniciaron operativos para detectar a las ambulancias irregulares que prestaban servicios en el país, hasta el 29 de enero pasado, se han remitido al corralón 41 unidades.

De estas, 16 fueron liberadas al presentar su documentación en regla y a 17 se les colocaron sellos de suspensión por riesgo sanitario, de acuerdo con datos de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)**. Las ocho restantes están en espera de ser revisadas por la Secretaría de Salud.



Foto: Ricardo Vitela

Enero de este año ha sido el mes en que más ambulancias han sido remitidas al corralón, de acuerdo con la SSC.

Los motivos más frecuentes por lo que son detenidas estas unidades son la poca o nula visibilidad de las placas reglamentarias para ambulancia en la Ciudad de México y estacionarse en lugares prohibidos.

Las ambulancias irregulares han sido vigiladas y detectadas por las cámaras del C5 al llegar a incidentes a los que el número

de emergencia 911 mandó a las unidades oficiales (como ERUM, Cruz Roja o SAMU) a través de radiofrecuencia.

Las unidades irregulares la interceptan y, al llegar a la emergencia, los policías que custodian la escena hacen una revisión y detectan que las unidades incumplen con el reglamento.

Los empleados de estas ambulancias también se

organizan entre ellos y se distribuyen las zonas de la ciudad para seguir dando un servicio que no está coordinado por las autoridades correspondientes.

Las alcaldías donde las unidades *patito* tienen mayor presencia y siguen prestando su servicio son Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero

La Secretaría de Salud dijo a este diario que del 21 de febrero al 30 de diciembre del 2022, un total de 428 unidades móviles de salud aprobaron la verificación sanitaria por la Agencia de Protección Sanitaria capitalina (AGEPSA) de las cuales 303 son privadas; también agregó que en estos últimos cuatro años se han verificado más de 800 ambulancias entre públicas y privadas.

Las unidades que son trasladadas al corralón tienen un tiempo límite de 30 días en el depósito, al vencerse el plazo, si no hay proceso de reclamo entran al programa de chatarrización del gobierno de la ciudad para su destrucción.